



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: SUBROGANCIA TESORERA MUNICIPAL

Curaco de Vélez, 02 de noviembre de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 05 de fecha 02.01.20. que Designa Subrogancias Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.
4. El Decreto Municipal Nº 421 de fecha 02.11.21. que autoriza Permiso Administrativo y feriado legal a la Sra. Eliana Rivera López.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.332.

1. DESIGNASE, a la siguiente funcionaria la subrogancia que se indica:

CARGO	FUNCIONARIO	GRADO	Nº DE DÍAS	DESDE/HASTA
Tesorera Municipal (s)	Inelia Díaz Subiabre	10º	08	02.11.21.hasta 11.11.21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

JYR/MSB/ygl

Distribución

- Archivo Alcaldía
- DAF



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA